

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 24 de febrero de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se ordena publicar la Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada, por la que se declara desierta la adjudicación del contrato denominado Arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Albuñol (Granada).

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Expediente: CONTR 2022 428978 (02/2022/32L).
 - c) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar, avda. Joaquina Eguaras 2, 6.ª planta, CP 18013 Granada.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Albuñol (Granada).
 - d) Duración del contrato: Cinco años, con un mínimo de siete prórrogas anuales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 98.743,80 €.
 - b) IVA: 20.736,20 €.
 - c) Importe Total: 119.480,00 €.
5. Declaración de desierto del procedimiento.
 - a) Fecha: 23 de febrero de 2023.
 - b) Contratista: Desierto.

Granada, 24 de febrero de 2023.- El Director Provincial (P.S.R. Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Mónica María Jiménez Hispán.